

ACTA MESA I

I.- DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA.

Expediente de contratación número	CS/99/1119048435/19/PA			
Objeto del expediente de contratación	SUMINISTRO DE LICENCIAS MICROSOFT "SYSTEM CENTER CONFIGURATION MANAGER" PARA EL SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD			
Presupuesto de Licitación	Importe neto,	IVA (%)	Importe del IVA	Total Importe Euros IVA incluido
	125.188,91 €	21 %	26.289,67 €	151.478,58 €
Aplicación presupuestaria	39.01.211A.209.00			
Procedimiento de adjudicación.	Abierto			
Plazo de ejecución establecido (Nº meses)	1 mes			
Fecha límite de entrega de la documentación	10/09/2019, 23:59 horas			
Fecha de apertura documentación administrativa	18 de septiembre de 2019; 09:00 h			
Publicidad del anuncio de convocatoria (Indicar medio y fecha de publicación)	Plataforma de contratación del sector público: 19/08/2019			
MESA DE CONTRATACIÓN	Nombre y Apellidos		Cargo / Responsabilidad	
	• Presidente :	Joaquín Carrasco Solís	Subdirector de Gestión Económica y Contratación Administrativa/PRESIDENTE	
	• Secretario:	Mónica Lozano Durán	Titulada Superior en Administración General de la Subdirección de Gestión Económica y Contratación Administrativa	
	• Vocales	Pilar Murillo Romero	Interventora Adjunta en la Consejería de Sanidad y Servicios Sociales	
		Miguel Ángel Mallo Pérez	Jefe de Sección de Suministros y Catálogo de la Subdirección de Gestión Económica y Contratación Administrativa	
		Francisco Javier Gutiérrez Morín	Técnico de Sistemas de la Subdirección de Sistemas de Información	
		Francisco Alejandro Prieto	Titulado Superior de Administración General de la Subdirección de Asesoría Jurídica	

2.- PRIMERA SESIÓN DE APERTURA DE SOBRE-ARCHIVO I

Fecha	18/09/2019
Hora de Comienzo y Final.	09:00 -09:40
Lugar de Celebración del Acto.	Sala de Juntas de la Subdirección de Gestión Económica y Contratación Administrativa

En primer lugar, todos los miembros de la mesa de contratación declaran que no concurre ningún conflicto de interés que pueda comprometer su imparcialidad e independencia durante el procedimiento en cumplimiento de lo establecido en el artículo 64 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014,

A continuación, la Mesa de Contratación examinó la certificación emitida por la plataforma de contratación del sector público relativa a las proposiciones recibidas, con el fin de comprobar que la documentación remitida por las empresas concurrentes ha sido entregada dentro del plazo establecido.

Seguidamente, la Mesa de Contratación procedió a la apertura del Sobre-archivo número I, y examen de la documentación presentada, con el fin de comprobar si la misma se ajusta a lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

A continuación se informa del resultado obtenido del examen y calificación de la cita documentación:

OFERTAS PRESENTADAS	Fecha de presentación	CALIFICACIÓN DOCUMENTACIÓN <i>(Marcar con X, la columna que proceda)</i>			OBSERVACIONES <i>Indicar en su caso documentación a subsanar.</i>
		Admitida	Subsanar	Excluida	
DISPROIN LEVANTE, S.L. CIF: B46589420	05/09/2019		X		En relación a lo indicado en la Parte III: Motivos de exclusión, apartado C Motivos referidos a la insolvencia, los conflictos de intereses o la falta profesional, del Anexo III DECLARACIÓN RESPONSABLE respecto a la pregunta <i>¿Se encuentra el operador económico en alguna de las siguientes situaciones?, debe indicar respuesta.</i> Asimismo debe presentar Autorización oficial de Microsoft para el suministro de licencias, vigente en la fecha final de presentación de ofertas.
IBERMÁTICA, S.A. CIF: A20038915	10/09/2019	X			Correcta
SPECIALIST COMPUTER CENTRES, S.L. B81644387	30/08/2019		X		Debe cumplimentar Anexo III DECLARACIÓN RESPONSABLE.

Se fija un plazo de 3 días naturales desde el envío de la notificación a la empresa interesada, realizada la misma desde la Plataforma de Contratación del Sector Público, bajo apercibimiento de exclusión definitiva del licitador si en el plazo concedido no procede a atender la subsanación de la documentación.

Las correcciones o subsanaciones no serán admitidas si mediante ellas no se hace referencia a la situación del licitador en el momento anterior a la conclusión del plazo de presentación de licitaciones.

La documentación correspondiente habrá de ser presentada a través de la plataforma de contratación del sector público: <https://contrataciondelestado.es>

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión por parte del Sr. Presidente.

PRESIDENTE

SECRETARIA

Joaquín Carrasco Solís

Mónica Lozano Durán